



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040311951
Fecha: 26/07/2023 09:54:47 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20232060715202 del 25 de julio de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, trasladada a este Departamento por la Superintendencia Nacional de Salud y radicada por el ciudadano Jorge Guzmán García quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto denuncia unas presuntas irregularidades en el nombramiento de la gerente de la E.S.E. Hospital Local San Jacinto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjuntan archivos.

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CC: Jorge Guzmán García

Correo: No se encuentra correo electrónico. Favor publicar en página web

Proyectó: Camilo Sarabia
Revisó: Darío Sánchez
12004.15